



La educación al votante - preguntas frecuentes

P: ¿Cuál es el mejor lugar para encontrar información sobre las elecciones y las votaciones en el Estado de Nueva York?

R: La Junta de Elecciones del Estado de Nueva York y las Juntas de Elecciones de los Condados a través del estado son los mejores recursos para información factual sobre las elecciones y las votaciones. Mientras es posible que grupos externos deseen ser útiles al comunicar con votantes, ir a la fuente es la manera más segura de garantizar que el votante reciba información precisa.

P: ¿Qué puede hacer un votante para ayudar a prevenir la propagación de la información errónea, la desinformación y la información maliciosa (mis-, dis-, and mal- information/MDM) sobre las elecciones y las votaciones?

R: Antes que nada, un votante siempre debe acudir a la Junta de Elecciones del Estado de Nueva York y las Juntas de Elecciones de los Condados para información sobre las elecciones y las votaciones. La Junta del Estado mantiene un sitio web actualizado con información actual sobre elecciones inminentes, fechas límite y procesos, además de cuentas de redes sociales en Facebook, Instagram y X para comunicar regularmente con los neoyorquinos. Las Juntas de Elecciones de los Condados también tienen sitios web, y además utilizan las redes sociales en muchos casos. En segundo lugar, MDM tiende a difundirse en una ausencia de hechos, así que la mejor defensa contra estas es que los votantes se armen con información correcta con anticipación (e ignorar/desestimar MDM cuando surja). En tercer lugar, los votantes deben tener cuidado de no difundir MDM (intencionalmente o sin querer). MDM se aprovecha frecuentemente de la emoción – particularmente el miedo y el enfado – así que, si un votante ve algo que causa una respuesta emocional, el votante debe verificar la reclamación antes de difundirla más.





La educación al votante - preguntas frecuentes

P: ¿Dónde pueden los votantes aprender sobre quién se ha presentado a postularse para cargos electivos y el financiamiento de campañas de candidatos y comités?

R: Ambos los sitios web de la Junta de Elecciones del Estado de Nueva York y las Juntas de Elecciones de los Condados revelan quién ha entregado documentos de acceso al voto para postularse para cargos electivos en las carreras en las cuales certifiquen. La Junta del Estado maneja el acceso al voto para oficinas federales, a todo el estado y las al nivel estatal donde las líneas distritales crucen las fronteras de condados. Las Juntas de los Condados manejan el acceso al voto para todas las oficinas locales, así como las oficinas al nivel estatal que se contienen dentro de un solo condado. Todos los candidatos y comités para todas las oficinas estatales y locales deben registrarse y presentar divulgaciones de financiamiento de campañas a la Junta de Elecciones del Estado de Nueva York. Todos los envíos pueden buscarse por la aplicación de Informes Públicos.

P: ¿De qué otra manera pueden los neoyorquinos involucrarse en el proceso electoral?

R: Aparte de aprender sobre las elecciones y las votaciones de la Junta de Elecciones del Estado de Nueva York y las Juntas de Elecciones de los Condados (de funcionarios electorales, sitios web, cuentas de redes sociales, etc.), los neoyorquinos tienen opciones para involucrarse más con el proceso electoral en el estado. Los neoyorquinos pueden:

- Asegurarse de que su registro electoral sea actualizado
- Hacer un plan de votar por revisar opciones para votar por correo o en persona
- Servir como trabajador electoral durante la Votación Anticipada y/o el Día de las Elecciones para ayudar a sus vecinos a votar
- Postularse para cargos electivos en su comunidad



La educación al votante - preguntas frecuentes

¿Hay alguna pregunta que
no respondimos?

Siéntase libre de contactarnos
llamando al
(518) 474-6220

